

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura						
Denominación de la asignatura: Práctica Forense de Amparo								
Clave:		Semestre: Octavo o Posterior		Campo de conocimiento: Derecho Constitucional y Amparo				
				Créditos: 6				
Carácter: Obligatoria () Optativa (X) Optativa de elección ()			Horas		Horas por semana			
			<table border="1"> <tr> <td>Teoría</td> <td>Práctica</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>0</td> </tr> </table>			Teoría	Práctica	3
Teoría	Práctica							
3	0							
Tipo: Teórica					Horas al semestre 48			
Modalidad: Curso			Duración del programa: semestral					

Seriación: No () Si (X) Obligatoria () Indicativa (X)
Asignatura subsecuente: Ninguna
Asignatura antecedente: Amparo
Objetivo general: Explicará, depurará, integrará y normará los conocimientos adquiridos en sus cursos de Amparo mediante la realización de prácticas, ejercicios, elaboración de escritos y formatos relacionados con la promoción de un Amparo, tanto directo como indirecto, y los recursos que pueden interponerse en las distintas etapas del juicio hasta el cumplimiento de la ejecutoria de Amparo, así como examinar casos concretos y su posible solución desde los diversos ángulos en que puede resolverse un Juicio de Amparo, ya sea en materia civil, penal, laboral, fiscal u otras.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Amparo indirecto	4	0
2	Pruebas	3	0
3	Audiencia constitucional	4	0
4	Incidente de suspensión	4	0
5	Audiencia incidental	3	0
6	Auto de interlocutoria de suspensión definitiva	4	0
7	Demanda amparo directo	4	0
8	Alegatos del tercero perjudicado	3	0
9	Recursos	4	0
10	Cumplimiento de la ejecutoria de amparo	5	0
11	Incidente de sustitución de sentencia (Artículo 105 de la ley de Amparo)	3	0
12	Incidente para hacer efectiva la garantía o contragarantía	3	0
13	Actividades extraescolares de los alumnos	4	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático
Unidad 1 : Amparo directo
Objetivo Especifico:

<p>Al terminar esta unidad, el alumno: Planteará y realizará la estructura, redacción y elaboración de una demanda de amparo indirecto, su ampliación y el informe justificado que rinde la autoridad, así como los documentos que acompañan a la demanda, las resoluciones que pueden recaer a su promoción y la forma en que se realiza el desahogo del requerimiento.</p>
<p>Unidad 2: Pruebas</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Elaborará la redacción de un ocurso en donde se ofrezcan pruebas, igualmente su anunciamento y, en particular, la redacción del interrogatorio y cuestionario.</p>
<p>Unidad 3: Audiencia constitucional</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Analizará el procedimiento en la audiencia constitucional, así como la correcta redacción de los alegatos, de la sentencia de amparo y del escrito en donde se solicite el diferimiento de la audiencia constitucional.</p>
<p>Unidad 4: Incidente de suspensión</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará y ejercitará la redacción de un ocurso en donde se solicite la suspensión del acto reclamado, tanto en forma provisional como definitiva, y el auto que concede la suspensión provisional; asimismo elaborará un escrito para exhibir garantía que permita seguir surtiendo efectos del acto reclamado.</p>
<p>Unidad 5: Audiencia incidental</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Analizará el procedimiento de la audiencia constitucional, asimismo construirá la correcta redacción de los alegatos en esta etapa del Juicio de Amparo.</p>
<p>Unidad 6: Auto de interlocutoria de suspensión definitiva</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá, elaborará y redactará el auto de interlocutoria de suspensión definitiva e igualmente la redacción del escrito para exhibir garantía en la suspensión de los efectos del acto reclamado.</p>
<p>Unidad 7: Demanda amparo directo</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Planteará y realizará la estructura, redacción y elaboración de una demanda de amparo directo, su presentación ante la autoridad responsable, escrito que la acompaña, resoluciones que pueden recaer y el ocurso de desahogo de; requerimiento por falta de copia de la demanda y las resoluciones que pueden recaer al mismo, de igual forma explicará los- trámites que debe hacer la autoridad a la presentación de la demanda.</p>
<p>Unidad 8: Alegatos del terceo perjudicado</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Analizará, redactará y elaborará los alegatos del tercero perjudicado, considerando diversos casos hipotéticos en cualquier área del Derecho en que se promueve amparo; el ocurso para evitar sobreseimiento por actividad procesal, así como el proyecto de sentencia y la sentencia definitiva.</p>
<p>Unidad 9: Recursos</p> <p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Analizará el momento procesal oportuno y el recurso indicado dentro de los permitidos por la Ley de Amparo de acuerdo</p>

<p>con diversos casos hipotéticos planteados en un juicio de garantías, así como la redacción de los mismos en iguales términos.</p>
<p>Unidad 10: Cumplimiento de la ejecutoria de amparo</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Redactará y elaborará la estructura de los escritos para promover el cumplimiento de la ejecutoria de amparo, su requerimiento y cumplimiento de la misma, asimismo redactará y elaborará el incidente de repetición de; auto v el informe que rinde la autoridad al incurrir nuevamente en la violación.</p>
<p>Unidad 11: Incidente de sustitución de sentencia (Artículo 105 de la ley de Amparo)</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Estructurará y redactará el escrito que integra un incidente de sustitución de sentencia, así como el correspondiente curso de la autoridad responsable.</p>
<p>Unidad 12: Incidente para hacer efectiva la garantía o contragarantía</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Estructurará y redactará el escrito que integra un incidente para hacer efectiva la garantía o contragarantía.</p>
<p>Unidad 13: Actividades extraescolares de los alumnos</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará y estructurará un informe sobre las sedes y el funcionamiento interno de los Juzgados de Distrito y de los Tribunales Colegiados en sus diversas materias, así como de las dependencias gubernamentales en que el abogado puede desarrollar su actividad profesional relacionada con la promoción de un amparo.</p>

<p>Actividades de aprendizaje independiente: Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer un horario de trabajo escolar ▪ Desarrollar hábitos de estudio ▪ Asignar espacios adecuados para el estudio ▪ Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión ▪ Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento) ▪ Realizar autoevaluaciones ▪ Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones ▪ Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender
<p>Actividades de asesoría y tutoría: Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa. En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre. Para la modalidad a distancia</p>

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas	
Recursos didácticos Modalidad abierta y a distancia	
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)
Recursos didácticos: Se sugieren las siguientes prácticas:	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	
Actividades de autoevaluación:	
En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.	
El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:	
<i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.	
<i>Del dominio o no dominio del conocimiento.</i> Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y	

deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad
- Activar conocimientos previos
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales
- Organizar información nueva
- Relacionar conocimientos previos con nuevos
- Conocer y dominar conceptos
- Relacionar conceptos
- Crear comunidades de aprendizaje

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

- AGUILAR ÁLVAREZ, Horacio, *El Amparo Contra Leyes*, México, Trillas, 1988.
AZUELA, Mariano, *Introducción al estudio del Amparo*, Universidad de Nuevo León, Monterrey, 1968.
BARRAGÁN BARRAGÁN, José. *Algunos documentos para el estudio del Juicio de Amparo 1812-1861*. México, Ed. UNAM, 1987.

_____. Primera. *Ley de Amparo de 1861*, México, UNAM, 1987.
 _____. *Proceso de discusión de la Ley de Amparo de 1869*, México, UNAM, 1987.
 _____. *Proceso de discusión de la Ley de Amparo de 1882*, México, UNAM, 1993.
 BURGOA ORIHUELA, Ignacio. *El Juicio de Amparo*, 34ª ed. Porrúa, México, 1998.
 _____, *El Juicio de Amparo en Materia Agraria*, Porrúa, México, 1968.
 _____, *Las Garantías Individuales*, 30ª ed. Porrúa, México, 1998.
 CARPIZO, Jorge, *Derechos humanos y Ombudsman*, 2ª. ed. México, UNAM-CNDH, 1993.
 DE LA CRUZ AGÜERO, Leopoldo. *Breve Teoría y Práctica del Juicio de Amparo en Materia Penal*, 3ª edición, México, Porrúa, 2001.
 COMISION NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS E INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS DE LA UNAM, *Reforma Judicial*, Revista Mexicana de Justicia, número 1, enero-junio de 2003, México, UNAM, 2003.
 ZALDÍVAR LELO DE LARREA, Arturo. *Hacia una nueva Ley de Amparo*, México, UNAM, 2002.
 VALLARTA, Ignacio Luis. *El Juicio de Amparo y el Writ of Habeas Corpus*. Ensayo crítico-comparativo sobre esos recursos constitucionales. Tomo quinto. 4a. ed., México, Ed. Porrúa 1989.

Bibliografía complementaria:

ACOSTA ROMERO, Miguel y PEREZ FONSECA, Alfonso. *Derecho Jurisprudencial Mexicano*, México, Ed. Porrúa, 1998.
 AGUILAR LEÓN, Norma Inés. *La Jurisprudencia en México*, México, Coordinación Académica de Derecho Procesal del Tribunal Federal Electoral, 1995.
 CARBONELL Y SANCHEZ, Miguel. *Sobre el concepto de jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano*, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, Año XXIX, Núm. 87, septiembre-diciembre de 1996, pp. 771-798.
 CARMONA TINOCO, Jorge Ulises. *La Interpretación Judicial Constitucional*, México, UNAM-CNDH, 1996.
 _____. *La Jurisprudencia de los Tribunales del Poder Judicial de la Federación*, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, Año XXVIII, Núm. 83, mayo-agosto de 1995, pp. 523-561. *La Interpretación Judicial Constitucional*, México, UNAM-CNDH, 1996.
 CARRILLO FLORES, Antonio, *Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional*, México, UNAM, 1987.
 _____. *La Constitución, la Suprema Corte y los Derechos Humanos*, Porrúa, México, 1981.
 CASTRO, Juventino, V., *Garantías y amparo*, 10ª. ed., México, Porrúa, 1998.
 _____. *La Suspensión del Acto Reclamado en el Amparo*, 5ª edición, México, Porrúa, 2002.
 CHAVEZ PADRON, Martha. *Evolución del Juicio de Amparo y del Poder Judicial Federal Mexicano*. México, Ed. Porrúa, 1990.
 ESQUINCA Muñoz, César, *El Juicio de Amparo Directo en Materia de Trabajo*, 2ª edición, México, Porrúa, 2000.
 _____. *El Juicio de Amparo Indirecto en Materia de Trabajo*, 2ª edición, México, Porrúa, 1996.
 FAIRÉN GUILLÉN, Víctor, *Antecedentes Aragonese de los Juicios de Amparo*, UNAM, México, 1971.
 FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Ensayos sobre el Derecho de Amparo*, 2ª edición, Porrúa-UNAM, México, 1999.
 _____. *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, 2ª. ed., México, UNAM, 1998.
 _____. *Justicia constitucional, Ombudsman y derechos humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2ª. ed. 1998.
 _____. *La Protección Procesal de los Derechos Humanos ante las Jurisdicciones Nacionales*, UNAM-Civitas, Madrid, 1982.
 _____. *Breves reflexiones acerca del origen y de la evolución de la Jurisprudencia Obligatoria de los Tribunales Federales*. En *Lecturas Jurídicas*, No.41. Universidad de Chihuahua, octubre-diciembre, 1969, pp. 87-111. *Ensayos Sobre el Derecho de Amparo*, México, UNAM, 1993.
 GÓNGORA PIMENTEL, Genaro y SAUCEDO ZAVALA, Ma. Guadalupe, *Ley de Amparo*, 2 Tomos, 4 volúmenes, 3ª. ed., México, Porrúa, 1998.
 _____. *Introducción al Estudio de Juicio de Amparo*, 4ª. ed., México, 1992.
 GONZÁLEZ COSÍO, Arturo, *El Juicio de Amparo*, 3ª. ed., México, Porrúa, 1990.
 GUDIÑO PELAYO, José de Jesús. *Reflexiones en torno a la obligatoriedad de la jurisprudencia: inconstitucionalidad del primer párrafo de los artículos 192 y 193 de la Ley de Amparo*, México, Universidad de Guadalajara, 1996.
 HERNÁNDEZ A., Octavio, *Curso de Amparo, Instituciones Fundamentales*, 2ª. ed., Porrúa, México, 1983.
 MARROQUIN ZALETA, Jaime Manuel. *Técnica para la Elaboración de una Sentencia de Amparo Directo*, 7ª edición, México, Porrúa, 2002.
 NORIEGA CANTÚ, Alfonso, *Lecciones de Amparo*, 3ª. ed. actualizada por José Luis Soberanes, Porrúa, México, 1991, 2

vols.

OJEDA BOHÓRQUEZ, Ricardo. *El Amparo Penal Indirecto*, 3ª edición, México, Porrúa, 2002.

SILVA Y NAVA, Carlos De. *La Jurisprudencia, en la obra Curso de Actualización de Amparo*, México, UNAM, 1975, pp. 105-144.

_____. *La jurisprudencia, Interpretación y Creación de Derecho*, en Isonomía Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, México, ITAM, octubre de 1996, pp. 7-23.

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Evolución de la Ley de Amparo*, México, UNAM-CNDH, 1994.

TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional mexicano*, 32ª. ed., México, Porrúa, 1998.

_____, *Leyes Fundamentales de México, 1808-1998*, 21ª. ed., Porrúa, México, 1998.

TRUEBA BARRERA, Jorge, *El Juicio de Amparo en Materia de Trabajo*, Porrúa, México, 1963.

VEGA, Fernando. *Nueva Ley de Amparo de Garantías Individuales*. Edición facsimilar, México, Miguel Angel Porrúa, 1987.

ZERTUCHE GARCÍA, Héctor Gerardo. *La Jurisprudencia en el Sistema Jurídico Mexicano*. 2a. edición aumentada, México, Ed. Porrúa, 1992.

_____. *La Jurisprudencia Unificadora, en la obra en homenaje a Raúl Cervantes Ahumada. Cincuenta Años de Docencia Universitaria*, México, UNAM, 1991, pp.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.